



**LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA  
MDM DE CRTVE**

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

El desarrollo de los dispositivos y comunicaciones móviles en los últimos años ha revolucionado la forma de trabajar y comunicarse. Los dispositivos móviles se han convertido en herramientas de trabajo, que los empleados de CRTVE pueden usar para acceder a información corporativa desde cualquier lugar. La utilización de este tipo de equipos móviles como herramientas básicas de productividad en el ámbito profesional, hace necesario establecer en los mismos un sistema de seguridad que permita que los empleados de la Corporación RTVE puedan llevar a cabo sus actividades profesionales, independientemente de la ubicación física en la que se encuentren, sin poner en riesgo la información corporativa que manejen.

Las soluciones tecnológicas que se han desarrollado para dar respuesta a estas nuevas necesidades de los dispositivos móviles empresariales se conocen como MDM (Mobile Device Management). Estas soluciones permiten gestionar de forma eficiente los dispositivos de una empresa, centrándose en la seguridad y mejorando la productividad del usuario.

La Corporación RTVE tiene actualmente suscrito un contrato para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de seguridad de las comunicaciones móviles. El expediente que lo ampara es el 2017/00093 (“SERVICIOS MDM PARA TERMINALES MÓVILES DE RTVE”), cuyo contrato se firmó el 27 de septiembre de 2017 y tiene el siguiente número de referencia: 2017/004424. Su plazo de ejecución comenzó el día de su firma por un periodo inicial de 3 años, a los que podía prorrogarse y se ha prorrogado 2 años más, por lo que la fecha de finalización será el 26 de septiembre de 2022.

Con el fin de que CRTVE pueda seguir contando con el correcto funcionamiento de esta herramienta de seguridad de las comunicaciones móviles, el servicio anterior debe seguir manteniéndose plenamente operativo. En consecuencia, teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato actual, se propone el inicio de los trámites del presente expediente.

Por otro lado, dado que se pretende hacer uso de esta herramienta de seguridad en todos los dispositivos móviles que utiliza el personal de CRTVE, se plantea la necesidad de adquirir nuevas licencias de usuario, así como su soporte correspondiente. Así mismo, se desea disponer de los servicios dedicados de un técnico especialista que pueda acometer el enrolamiento a la plataforma de seguridad de todos los terminales móviles desplegados actualmente.

### **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

La Corporación RTVE no dispone de personal técnico especializado en el soporte y mantenimiento de este tipo de herramientas de seguridad de las comunicaciones móviles, por lo que resulta necesario contratar estos servicios con alguna empresa del sector TIC que disponga de los conocimientos y medios adecuados.

## LOTES DE LA CONTRATACIÓN

La contratación en varios lotes no permitiría asegurar el resultado final de los servicios y suministros que se van a contratar, no habría las garantías necesarias, al tratarse de un servicio integral, la solución a contratar es global y única, y sólo puede realizarla un único adjudicatario.

Se requiere una solución integral con funcionalidades y niveles de servicio, que no hacen posible la división en lotes. La contratación en varios lotes generaría necesidades de coordinación de trabajos, que supondrían gran complejidad y además de un sobrecoste desproporcionado.

## JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

## EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para el conjunto de todos los servicios referidos asciende a la cantidad de **1.480.833,65 € (un millón cuatrocientos ochenta mil ochocientos treinta y tres euros, con sesenta y cinco céntimos)**, según el siguiente desglose:

- **Costes de inversión:** 595.527,11 €, contemplados en el proyecto “Servicio MDM (Mobile Device Management)”, priorizado por el Comité de Inversiones con el número 609.
- **Costes de explotación:** 885.306,54 €, que serán imputados al centro de coste CC02AP6100.

El valor estimado de la contratación se ha estimado en base al presupuesto recibido de la empresa que presta estos servicios actualmente a CRTVE. Este valor coincide con el que se tiene establecido en el contrato actual.